

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D. Félix Brocate Puri (Presidente)

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> Rosa Cihuelo Simón

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. Julio José Calvo Iglesias

D<sup>a</sup> Eva María Torres Pulido

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas. Excusa su asistencia D. Angel Carlos Lorén Villa, concejal del Grupo Municipal Popular.

Asiste, igualmente, D<sup>a</sup> Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad

Ciudadana, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Martín Domínguez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

**Sr. Presidente:** Buenos días. Si les parece, comenzamos. Disculpar al señor Lorén, el Consejero que está con fiebre y desde aquí le deseamos una prontísima recuperación, porque sin él no cabe duda de que esto no es igual. Por lo tanto, necesitamos que vuelva lo antes posible.

Y antes de comenzar permítanme una licencia, en el Día Mundial contra el cáncer de mama, para todas aquellas valientes que siguen luchando por la vida, nuestro ánimo, nuestro apoyo, nuestra solidaridad y nuestro cariño más sincero. Señor, Secretario, por favor.

**ORDEN DEL DIA**

**Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)**

**1. Aprobar, si procede, el Acta de la sesión celebrada el 21 de septiembre de 2023**

Se aprueba por unanimidad.

**DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (68 asuntos a tratar)**

## SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

### Comparecencias (1 asuntos a tratar)

**70. [PSOE] De José María Ruiz de Temiño Bueno, Director general de proyectos estratégicos y proyección exterior, para que exponga cuáles van a ser las líneas principales de actuación de su dirección general. [Cod. 5.648]**

**Sr. Presidente:** Señora Cihuelo.

**Sra. Cihuelo Simón:** Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario. Señor Ruiz de Temiño, en primer lugar, desde el Grupo Municipal Socialista, enhorabuena por este nombramiento, Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior. Yo creo que es para darle la enhorabuena. Ahí es nada. Vemos en el decreto pormenorizado de estructura, vemos cuáles son de manera, digamos esquemática, cuáles van a ser sus funciones, pero creemos que es importante que usted comparezca aquí en esta que es su Comisión, en esta que es la Comisión de la que cuelga su Dirección General y nos haga una explicación más detallada.

Mire, hay varias cosas que el Grupo Socialista creemos que son importantes. Primero, más allá de que viene a impulsar y coordinar de manera transversal las actuaciones dirigidas a la promoción exterior a través de la Oficina de Proyección Exterior de Zaragoza. La Oficina de Proyección Exterior de Zaragoza es una oficina que ya existe, que tiene unos presupuestos, respecto de ese impulso y coordinación, ¿en qué se va a concretar?, ¿cuál es la labor que va a hacer el director general en este sentido?

Me gustaría además saber si usted va a contar con recursos humanos propios o simplemente va a coordinar los recursos humanos de todas las Oficinas y Servicios que, digamos, van a “colgar” de su responsabilidad a la hora de hacer esta labor de proyectos estratégicos y de proyección exterior de la ciudad de Zaragoza. Elaboración, dice, yo creo que ya está elaborado.

Está elaborado ese Plan Estratégico de la Promoción Exterior de la ciudad, está elaborado..., bien es verdad que no tiene una memoria económica dentro de toda la extensión que tiene ese Plan Exterior, no tiene una memoria económica.

Por lo tanto, nos gustaría también que nos explicara esas relaciones y colaboraciones con otras instituciones y entidades públicas y privadas. Bueno, pues, en qué se concretan dentro de ese plan que ya le digo que está elaborado y aquí dice que usted también tendrá que coordinarlo, desarrollarlo y hacerle un seguimiento. Bueno, yo creo, vamos a ver si lo implementamos.

Y ya digo, falta una memoria económica que indicaría que más de tratarse de unos DAFOS, estaríamos hablando verdaderamente de un Plan Estratégico. Más allá de eso, coordinar las relaciones de la ciudad de Zaragoza con otras ciudades, así como las actuaciones municipales en las redes de ciudades en las que participa el Ayuntamiento. Bueno, parece que realmente esta es una labor importante, ¿vale?

También unas pinceladas si nos puede dar usted de en qué punto se encuentra en el momento en el que usted se hace cargo de esta responsabilidad y hacia dónde va dirigido en los próximos tres o cuatro años, a corto, medio o largo plazo, hacia dónde va dirigida su función en este sentido.

La dirección municipal sobre la Asociación Ebrópolis y su actividad... Bueno, ahí le tengo que decir, señor Ruiz de Temiño, que nos hemos quedado muy sorprendidos porque Ebrópolis nunca ha tenido un comisario político. La razón de ser de Ebrópolis su, digamos, su singularidad, es precisamente que no tiene un comisario político. Ha sido precisamente en todas las décadas que lleva funcionando, que no ha tenido una dirección política. Eso es lo que le da un valor añadido a Ebrópolis.

Por lo tanto, ahí sí que nos gustaría, a ser posible, cuál es el interés de tener un comisionado político sobre Ebrópolis y, sobre todo, con qué objetivos, en qué puede mejorar la aportación que ya tiene, ya le digo, un singular valor añadido de Ebrópolis, reconocido en múltiples ocasiones. Entonces, esto le tengo que decir que realmente nos ha sorprendido mucho.

Y luego, bueno, el impulso de los proyectos estratégicos de interés local preferente. Hacía alguna referencia al interés local preferente sobre otras cuestiones el señor García-Mercadal hace un momento, pero ahí sí que me gustaría nos indicase cuáles van a ser los criterios para definir el interés local preferente en su competencia en los proyectos estratégicos.

Y bueno, más allá de eso, evidentemente insistir, respecto de esa Oficina de Proyección Exterior, de la Oficina de Relaciones Institucionales, lo que queremos saber es, ¿usted va a contar con presupuesto propio?, ¿con recursos humanos propios?, en qué realmente, con todo lo que le he indicado, puede aportar esta dirección general.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Cihuelo. Señor Ruiz de Temiño.

**Sr. Ruiz de Temiño Bueno:** Con la venia, Presidente. Buenos días. Muchas gracias. Las líneas principales de actuación de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior son, según bien ha dicho, el decreto de estructura orgánica pormenorizada. Comenzaré por desgranarlas.

Impulsar y coordinar de manera transversal las actuaciones dirigidas a la promoción exterior de la ciudad de Zaragoza, tanto nacional como internacional.

La elaboración, coordinación, desarrollo y seguimiento de un Plan Estratégico para la Promoción Exterior de la ciudad que contemple las recíprocas relaciones y colaboraciones con otras instituciones y entidades públicas y privadas, así como la atracción de inversiones que potencien y coadyuven a su promoción.

Coordinar las relaciones de la ciudad de Zaragoza con otras ciudades, así como las actuaciones municipales en las redes de ciudades que participa este Ayuntamiento.

La dirección municipal sobre la Asociación Ebrópolis y su actividad.

Y el impulso de los proyectos estratégicos de interés local preferente, así como su seguimiento y ejecución por las distintas Áreas competentes en razón de su materia.

En la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior con respecto al personal, se integran las siguientes Unidades. Por una parte, el personal de la Oficina de Relaciones Institucionales, a las que corresponde la asistencia, asesoramiento y apoyo técnico al Gobierno de Zaragoza en el desarrollo de su labor y de actividad institucional con otras ciudades, organizaciones, asociaciones o redes municipales y con instituciones o entidades públicas, tanto nacionales como internacionales, así como los hermanamientos.

Por otra parte, se incorpora el personal de la Oficina de Proyección Exterior de Zaragoza, a excepción de unas personas que se van a integrar en la Zaragoza Film Commission, que están y dependerán de Cultura. Y, por otra parte, la dirección del equipo de la Asociación Ebrópolis, la dirección técnica.

En definitiva, lo que se trata es que, partiendo del gran trabajo realizado, de los numerosos estudios y análisis estratégicos existentes, especialmente los de los últimos años, entre otros, el Plan Estratégico de Proyección Exterior de Zaragoza, aprobado por el Gobierno de Zaragoza la pasada Corporación, las estrategias Zaragoza+20, el Plan de Acción de la Agenda Urbana Zaragoza 2030, donde además Zaragoza es ciudad faro y fue aprobado por el Pleno de la pasada Corporación y la misión de 100 Ciudades Zaragoza Cero Emisiones 2030, que fueron realizados con un amplio consenso y participación de personas, especialistas y entidades públicas y privadas de todo tipo.

Y con todo este cuerpo de trabajo previo vamos a trabajar fundamentalmente en tres ejes, en tres grandes ejes.

El primero, en aquellos proyectos que tengan la categoría de estratégicos para la ciudad y que se determinen desde la Consejería de Presidencia, de la que depende orgánicamente esta Dirección General, formando lo denominado un único portfolio de proyectos a las que aplicaremos la metodología de gestión de proyectos PMBOK para iniciar, planificar, ejecutar, monitorear y cerrar en todas sus áreas y procesos, áreas y procesos que tiene todo proyecto como es la integración, el alcance, el calendario, los costes, la calidad, los recursos humanos, el análisis de las comunicaciones, de los riesgos, de las adquisiciones y de los denominados interesados, partes interesadas o *stakeholders*.

Todo ello en colaboración con las diferentes Áreas municipales y organizaciones públicas y privadas implicadas, en su caso, siendo facilitadores e impulsores de los mismos. Todo ello, por supuesto, incardinado con los cinco vectores del Plan Estratégico de Proyección Exterior y el resto de los documentos estratégicos.

El segundo gran eje será coordinar e impulsar la atracción de empresas y creación de empleo, así como la atracción de estudiantes y emprendedores a Zaragoza, alineándolo con los distintos proyectos e iniciativas.

Y el tercer eje será coordinar y desplegar en conjunción con los dos ejes anteriores, la proyección exterior de la ciudad, según el citado Plan de Proyección Exterior aprobado, coordinando y alineando, además, las acciones desplegadas por cada Área en las distintas redes de ciudades a las que pertenece el Ayuntamiento. Es decir, colaborar y trabajar para que Zaragoza despegue y se consolide como la cuarta ciudad española.

En resumen, es una dirección general que con sus equipos asignados va a ser facilitadora de los proyectos estratégicos, que trabajará de modo transversal con toda la organización, colaborando y liderando para que los diferentes proyectos que se impulsen y desarrollen desde las Áreas se ejecuten con éxito y tengan sobre todo un efecto multiplicador para la ciudad y coadyuven a su proyección exterior, aprovechando todas las sinergias entre ellos e impulsando la colaboración público-privada. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Ruiz de Temiño. Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, hola, buenos días a todos y todas. Bienvenido, señor Ruiz de Temiño. Bien, desde Zaragoza en Común, como es bien conocido, hemos sido tremendamente críticos con la tarea que ha venido desarrollando el señor Temiño en Zaragoza Vivienda, hasta que bueno, pues recientemente se ha producido esta especie de cese con premio que ha sido la Dirección General. Una Dirección General que entendemos que más que una necesidad orgánica de funcionamiento del Ayuntamiento es un simple traje a medida para darle salida a la situación personal del señor Temiño.

Nos habla de tareas de coordinar, alinear, impulsar, facilitar, que, si no se concretan mucho más, la verdad es que son palabras vacuas que tienen poco contenido detrás y que no significan muchas cosas.

Algunas de las apreciaciones de las funciones soy bastante coincidente con lo que planteaba la señora Cihuelo, impulsar y coordinar de manera transversal todo lo que tiene que ver con el Plan estratégico y la Promoción Exterior de la ciudad era algo que estaba realizando con normalidad hasta este momento la Oficina de Proyección Exterior.

Coordinar las relaciones de la ciudad de Zaragoza, con otras ciudades, aunque puede ser interesante, bien es cierto que viene de una trayectoria en la que ha habido incomperecencia en muchos de los organismos, que incluso presidíamos, como la Red de Ciudades por la Agroecología, con lo cual, sí que sería importante esta tarea. Pero bueno, lamentablemente me parece que no se va a desarrollar.

Sí que nos preocupa especialmente, lo ha dicho la señora Cihuelo y nosotros coincidimos, esta tarea de dirección municipal sobre la Asociación Ebrópolis, y que sí que interpretamos como un elemento de fiscalización del trabajo que esta asociación viene desarrollando perfectamente desde hace más de 30 años.

Y en lo que se refiere al impulso de los proyectos estratégicos de interés local, pues evidentemente no sabemos muy bien a qué se refieren, de qué proyecto se trata, cómo se materializa este impulso. Es decir, muchas palabras vacías para justificar un puesto que para nosotros no tiene ninguna necesidad organizativa ni orgánica.

Pero no solamente nos preocupa estas funciones y la indefinición y la falta de contenido, sino que creemos que la persona que va a desarrollarlas no..., viene a demostrar en su trayectoria en Zaragoza Vivienda una falta total de capacidad para coordinar equipos, para generar buen ambiente de trabajo y además ha habido intervenciones tremendamente cuestionadas, cuando no irregulares, como podemos constatar.

Dicho lo cual, insistimos, nos preocupa muchísimo la distorsión que pueda crear en el funcionamiento de esta oficina con lo relativo a Ebrópolis, que como decíamos, lleva 30 años funcionando de manera perfecta, con más de 200 socios comprometidos en el futuro del territorio.

Parece que se intenta, bueno, pues sabemos que es una entidad que está cuestionada en algunos momentos por parte de los grupos que están en esta sala, por VOX en específico, y creemos que puede ser una manera de intentar fiscalizar este trabajo.

Insistimos, no vamos a dar muchas más vueltas, pero ¿cuáles son los motivos para generar esta Dirección General? Sabemos que usted era una persona incómoda para el Gobierno. Sabemos que muchos miembros del Gobierno, algunos miembros del Gobierno defendían su cese y, paradójicamente, en vez de cesarle y buscar..., se le buscó una salida en el Gobierno de Aragón que no aceptó. Y bueno, pues aquí lo

tenemos, no nos parece que cumpla la función ni que sea el perfil idóneo para desarrollar esta tarea. Nada más.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor Domínguez. Señor Calvo.

**Sr. Calvo Iglesias:** Bueno, pues yo, a diferencia de las personas que me han precedido antes, la señora Cihuelo y el señor Domínguez, yo sí que quiero resaltar tres aspectos que me parecen positivos.

En primer lugar, el nombramiento del señor Ruiz de Temiño. A mí me parece un acierto. Lógicamente hemos conocido su trayectoria, la hemos seguido de cerca al frente de Zaragoza Vivienda y yo sí que valoro muy positivamente el trabajo desarrollado en Zaragoza Vivienda y, además, fundamentalmente por las circunstancias en las que la ha desempeñado, ha demostrado, yo creo, que una gran tenacidad y una gran resistencia ante el clima hostil en el que se encontró.

Y a pesar de ello, yo creo que el balance de Zaragoza Vivienda a lo largo de estos últimos cuatro años ha sido bastante positivo, ya digo. Y todo ello, sabiendo el contexto en el que se ha desarrollado ese trabajo, que ha sido un trabajo, o sea, un ambiente claramente hostil, como él mismo conoce por propia experiencia y ha sufrido.

En segundo lugar, nos parece un acierto la adscripción de esta nueva Oficina de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior al Área de Presidencia, entre otras cosas, porque quedó claro que su adscripción al Área de Cultura y Turismo, o si se prefiere a la Vicealcaldía, fue un fracaso, luego me extenderé sobre ello.

Y en tercer lugar, porque nos parece un acierto también el incorporar Ebrópolis a este ámbito de decisión con, lógicamente, aunque la señora Cihuelo ha hablado del comisariado político, sometida a una especie de comisariado político, yo entiendo que una entidad como Ebrópolis, dentro de lo que es la proyección exterior de la ciudad de Zaragoza, debe estar absolutamente coordinada, pero digo, absolutamente coordinada con el resto de órganos u organismos o Áreas que se dediquen o que tengan como función la proyección exterior de la ciudad de Zaragoza.

Me voy a extender sobre el tema de la adscripción al Área de Presidencia y digo que lo considero un acierto porque lo he señalado muchas veces, hay, a mi juicio, tres iniciativas del anterior Gobierno municipal, que a mi juicio han sido un auténtico fracaso.

Uno de ellos ha sido el de la Movilidad. Se lo he hecho saber, a la que en aquel entonces era consejera de Movilidad y ahora alcaldesa de la ciudad. Los desplazamientos en Zaragoza son más lentos y costosos ahora que hace cuatro años, lo cual es un fracaso del Área, evidentemente.

Otro de los fracasos ha sido el Plan Local de Comercio. Lo siento, pero es así. Se han ignorado las dos demandas más importantes del sector que han sido la seguridad y la limpieza.

Y el tercer fracaso clarísimamente ha sido el Plan de Proyección Exterior, que ha generado mucha documentación, pero muy pocos resultados tangibles, por no decir ninguno. Miren, la Oficina de Proyección Exterior nos ha costado hasta la fecha 300.000 € a lo largo de estos últimos cuatro años, y la verdad es que resultados tangibles ha habido muy pocos. La proyección exterior es un fracaso de Zaragoza. Es verdad, somos la cuarta ciudad española, pero nuestra presencia en los medios de comunicación y en los posicionamientos de los rankings en materia turística, etc., son bastante lamentables.

Zaragoza, a pesar de su situación estratégica, sigue sin estar en el mapa. Son pocas, comparativamente hablando, las empresas que se interesan por Zaragoza., digo, comparativamente hablando.

El Gobierno de la Nación ignora sistemáticamente las potencialidades de nuestra ciudad a la hora de descentralizar y buscar ubicación para las distintas agencias estatales, como hemos podido comprobar recientemente con la Agencia Aeronáutica, la de Control de medicamentos, el centro Logístico militar, etc.

Nuestro aeropuerto no despegamos y ocupamos el puesto 28 en el tráfico de pasajeros por debajo de aeropuertos, atención, como el de Vigo, Santander o Reus.

Y en el ranking de competitividad turística estamos por debajo de ciudades como Gijón o Valladolid, también por debajo de Bilbao.

Y aquí sí que quiero salir al paso de unas lamentables declaraciones de la consejera de Turismo cuando se refirió a su negativa a captar una sucursal o una filial del Hermitage, por ejemplo, cuando dijo que

Zaragoza no reunía condiciones, no atraía turismo para justificar la presencia de un museo de esta naturaleza. Bueno, Bilbao tampoco tenía atractivo turístico y fue precisamente la presencia o la construcción del Guggenheim lo que provocó que Bilbao pasara a estar en el mapa de las ciudades con mayor atractivo turístico. Es decir, se generan o se crean o se instalan en Zaragoza los focos de atención que generan esa atracción turística.

Quiero referirme al Plan Estratégico de Proyección Exterior. Nada menos que 316 páginas cuya repercusión práctica ha sido nula. Bueno, ha hablado de los cinco vectores en los que se ha basado: la innovación urbana sostenible, cultura, patrimonio, deporte, turismo y ocio, educación, desarrollo económico comercial y logístico...

Miren, innovación urbana la verdad es que hemos tenido poco. Eso queda fuera de su Área de competencias, evidentemente, pero bueno, todo eso al final repercute en la proyección exterior de la ciudad.

Y quiero referirme, por ejemplo, a la situación de abandono de algunas de las zonas más emblemáticas de nuestra ciudad, que serían precisamente, o deberían ser foco de atracción turística, como el Tubo con un estado de suciedad y abandono que a los visitantes habituales nos pasa inadvertido, pero que a quienes nos visitan por primera vez no puede pasar inadvertido. Desde luego, no es comparable con el estado de limpieza, por ejemplo, de barrio de Santa Cruz, en Sevilla.

Bueno, nosotros propusimos, por ejemplo, en la pasada Comisión de Cultura, Educación y Turismo, la realización de una campaña de promoción turística en el tema de la proyección exterior, yo creo que también debería coordinarse con el Área de Turismo porque tiene una gran importancia.

Por ejemplo, propusimos que se realizara una campaña de promoción turística, por ejemplo, en las ciudades francesas que están unidas con Zaragoza por la recientemente abierta línea del AVE Madrid-Marsella. Estoy hablando de ciudades francesas con una población nada desdeñable como son Perpignan, Narbona, Montpellier, Nimes, Avignon, Aix-en-Provence y finalmente Marsella. No sé si se ha hecho absolutamente nada en estos temas.

Bueno, tenemos el trabajo de Ebrópolis, por ejemplo, que de alguna manera se solapa, que es el Zaragoza Invierte, que me parece que es un documento también que tiene 40 y tantas páginas, y que de alguna manera viene a solaparse con este que hemos dicho de proyección exterior.

En cualquier caso, hay una cosa que sí que nos gustaría, ha dicho el señor Ruiz de Temiño que trabajará en aquellos proyectos estratégicos que defina el Área de Presidencia, pero a mí me gustaría que nos diera un poco más de precisión sobre cuáles considera que puedan ser esos proyectos estratégicos para la ciudad de Zaragoza.

Básicamente, yo solo veo uno o dos, si me permiten, que es, primero, la atracción de empresas y la generación de empleo, lógicamente, y otro que me parece muy importante, y es que Zaragoza, a pesar de ser la cuarta ciudad de España, perdón si me extiendo un poquito, a pesar de ser la cuarta ciudad española tiene poca proyección exterior por un hecho que nos diferencia del resto de grandes ciudades españolas, y es por la dimensión de su área metropolitana.

Lo que hoy día está configurando y dando importancia a las ciudades no es la población de estas ciudades, sino la pujanza de sus áreas metropolitanas. Es por eso por lo que Sevilla, y ya no digo Bilbao, Málaga, tienen unas áreas metropolitanas mucho mayores que Zaragoza y eso me parece que es una función o una misión muy importante que tiene esta Corporación, que es la de tratar de articular junto con el Gobierno de Aragón, el área metropolitana de Zaragoza. Gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo.

**Sra. Cihuelo Simón:** Muchas gracias, señor Presidente. Pues sí, señor Calvo, precisión, precisión. Precisión le pediría yo también a usted al referirse a mí, porque yo no he hablado de las anteriores responsabilidades del señor Ruiz de Temiño, ahí estará recogido en el Acta, y usted ha dicho que, "a diferencia de lo que había dicho la señora Cihuelo y el señor Domínguez". Yo no me he referido a las anteriores responsabilidades del señor Ruiz de Temiño, de las que habrá dado cuenta cuando haya sido responsable de las mismas, no me he referido a eso, y he empezado dándole la enhorabuena por su nombramiento y diciendo que me parecía una Dirección General muy importante.

Por lo tanto, precisión también en sus palabras, señor Calvo. Yo no he dicho lo mismo que el señor Domínguez, esté o no esté de acuerdo con el señor Domínguez, que esto ya es otra cuestión, pero estamos hablando de ahora, de aquí en adelante, de aquí en el futuro.

Y ahí sí que es verdad, señor Ruiz de Temiño, que falta, falta un poco de precisión. Es verdad que usted ha dicho que se va a coordinar con todas las Áreas, por lo tanto, estaría incluida la que decía el señor Calvo del Área de Turismo, por lo tanto, estaría también incluida. Es verdad que ha dicho eso, pero espero que en el turno de cierre pueda usted concretar más.

Mire, es tan importante, tan ambicioso, tan troncal todos los temas que se van a tratar desde su Dirección General y de los que usted va a ser responsable, que creo que se va a tener que acostumbrar a venir a esta que es su Comisión como miembro que es de ella y probablemente a lo mejor cuando, como usted muy bien dice, se coordina con otras Áreas, cuando le requieran en otras Comisiones.

Porque es importante, antes lo decía el señor García-Mercadal, hoy las nuevas tecnologías nos ayudan en muchas cosas, pero en otras..., aquí en esta Casa estamos acostumbrados a tener unos expedientes así de los que nos informamos con todo lujo de detalle y ahora no, pero no pasa nada.

Yo creo que el hecho de que se normalice que usted venga aquí o tenga reuniones con los portavoces de los grupos para hacer un seguimiento del funcionamiento de esta dirección general, es positivo, es positivo.

Yo creo que es tan importante..., a diferencia de lo que dice el señor Calvo, yo creo que Zaragoza tiene unas potencialidades tremendas, tremendas. Una singularidad muy clara, él la ha señalado, nosotros no tenemos un área metropolitana potente y extensa como pueden tener otras ciudades más-menos con nuestra población, pero también tenemos una situación estratégica en la que, él también hacía alguna referencia, el señor Calvo, tenemos una situación estratégica en la que, a tres horas, a 300 kilómetros estamos en algunas de las ciudades francesas que ha nombrado el señor Calvo, estamos en Valencia, estamos en Bilbao, estamos en Barcelona, estamos en Madrid.

Por lo tanto, sí que tenemos unas singularidades que tienen mucho potencial. Más allá, por supuesto, de todo el patrimonio cultural y artístico. Yo sí que creo que hay mucho, mucho que ver y mucho que ofrecer desde Zaragoza. Por lo tanto, yo ahí sí que discrepo un poco de lo que dice el señor Calvo. No partimos de ninguna situación de inferioridad, señor Ruiz de Temiño, Yo estoy convencida de que usted también lo cree así, de ninguna situación de inferioridad respecto de ninguna ciudad europea de nuestro tamaño, no ya española, europea e incluso más.

Sí que es verdad que me gustaría hacer una reflexión sobre algunas de las cosas que usted ha nombrado. Bueno, respecto del personal no me queda muy claro cuánto personal le queda de la Oficina de Proyección Exterior porque no ha dicho exactamente cuántas personas se van a la Film Commission, pero bueno, sería lo de menos.

Lo que sí que querríamos saber es usted en su día a día, en su día a día, con qué personal va a trabajar. En su día a día, quiero decir, está usted en un espacio físico ubicado, entiendo, y cuál es el personal con el que cuenta para esas labores tan importantes de coordinarse con todas las Áreas.

Más allá, evidentemente, de que el funcionamiento de este Ayuntamiento, que a algunos no les gustará, a mí particularmente me encanta, quizá porque como usted, soy de esta Casa y estoy acostumbrada a cómo funciona esta Casa, que es la facilidad que tenemos para entrar en los despachos y hablar directamente con los responsables de tú a tú, sean del Gobierno o sean compañeros de la oposición o sean técnicos.

Pero más allá de eso, tiene usted que tener un personal a su lado, digo yo. Aunque nada más sea para hacerle las fotocopias, señor Ruiz de Temiño, permíteme que se lo diga con este tono jocosos, pero sí que me gustaría que quedara claro cuál es el personal que va a estar directamente trabajando con usted todos los días.

Y seguimos sin tener claro el tema de Ebrópolis. Y además nos preocupa, nos preocupa bastante. A lo mejor, mire, esto es, "el movimiento se demuestra andando", a lo mejor resulta que es una buena decisión que haya una dirección política sobre Ebrópolis, pero en principio no es este el espíritu con el que nació Ebrópolis, no es el espíritu con el que ha funcionado durante décadas. Y ya le digo, con unos resultados que

han recibido premios y reconocimientos de todo tipo. Por lo tanto, yo ahí permítame, así de inicio en su primera comparecencia, sin más, que tengamos unas ciertas dudas de qué va a aportar de positivo.

Y luego, realmente, nos sigue preocupando el presupuesto. Insisto, ese plan al que ha hecho referencia el señor Calvo y que ya está elaborado es que no tiene una memoria económica, es que no sabemos, además, también..., dentro de esos cinco vectores a los que usted ha hecho referencia, cuáles se van a priorizar, cuáles se van a poner en marcha, cuáles ya están en marcha y se va a aprovechar el trabajo que usted mismo ha dicho ya habían iniciado la Oficina que antes colgaba del Área de la Vicealcaldesa en la Corporación anterior.

Y, sobre todo, también nos gustaría que nos dijera cuáles son los criterios, antes lo he dicho, para decidir cuál es el especial interés. ¿Y la creación de empleo y atracción de empresas? Entiendo que ahí sí que tendrá que tener una coordinación directa con el Consejero de Economía, porque el señor Calvo ha señalado algunos de los fracasos de la Corporación anterior y algunos de los más sonados tienen que ver con el Área de Economía de la pasada Corporación.

Evidentemente, hay muchas cosas que se pueden hacer para mejorar nuestra proyección exterior, pero lo primero de todo es creerse nuestro potencial, que existe, que está. Y yo sí que creo que la visión que de Zaragoza tiene el mundo puede mejorar en cuanto a conocimiento y facilidad para acceder a ese conocimiento, pero que es positiva y que es positiva gracias precisamente a nuestras singularidades personales como ciudad, culturales y que venimos desarrollando a lo largo de toda nuestra historia.

Por lo tanto, para terminar y dando las gracias al señor Presidente por su generosidad en el tiempo, para terminar, desde el Grupo Socialista le deseamos mucho éxito en su trabajo, señor Ruiz de Temiño, cuente con nuestra mano tendida. El éxito que tenga usted en su función será el éxito de la ciudad de Zaragoza y de todos los que vivimos en ella. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Cihuelo. Por nuestra parte, señor Ruiz de Temiño, darle la bienvenida a esta Área. Felicitarle por su nombramiento y agradecerle que haya aceptado este reto y desearle un buen trabajo.

**Sr. Ruiz de Temiño Bueno:** Muchas gracias, Presidente. Bueno, se han dicho muchas cosas. Evidentemente, yo voy a hablar del presente y del futuro y no del pasado, que creo que no es el objeto de esta comisión. La verdad señora Cihuelo, no sé a qué se refiere cuando habla de que yo estoy como comisario político en Ebrópolis, porque yo no he sido nunca ni comisario político, ni político, ni pertenezco a ningún partido político. Yo soy un funcionario de carrera desde el año '90. Estuve del año 1990 al 2003, 13 años, como jefe del Servicio de Proyectos y Obras del Ayuntamiento de Zaragoza, y no sé si lo recordarán, pero he sido el responsable, para bien o para mal, de, yo creo, de muchos de los proyectos emblemáticos de esta ciudad, empezando por la Plaza del Pilar, donde me incorporé al equipo con el director Ricardo Usón, siguiendo por el Centro Deportivo Alberto Maestro en sus distintas fases, continuando por los Centros Deportivos de Torrero, de Actur, del barrio Oliver, el Centro Cultural Universidad, la rehabilitación de Casa de los Morlanes, y para terminar, yo creo que se cumple este año 20 años, aparte de la Biblioteca María Moliner, el Centro de Historias de Zaragoza, que estuve visitándolo recientemente, y el Centro Deportivo José Garcés, lo que yo creo que avala la capacidad que tengo como funcionario en gestionar grandes proyectos en que sean éxito. Y ahí están 20 años después, yo creo que, con una gran calidad, muy bien mantenidos y con mucho éxito. Así que, de verdad, no sé muy bien a qué se refieren como comisario político ya que ni milito en ningún partido político, nunca he participado.

Con respecto al personal, lo que le puedo decir es que, en primer lugar, la relación de puestos de trabajo todavía no está aprobada y en este documento se determinará. En principio yo estoy trabajando..., bueno, tienen que saber que no llevo ni una semana aquí, entonces, bueno, pues lo que he estado es aterrizando, reuniéndome con todas las personas que se integran, como saben, por el propio decreto de estructura pormenorizada en el equipo, tanto con la Oficina de Proyección Exterior como por supuesto con Ebrópolis, con el que estuve precisamente ayer reunido con todo su equipo y leyéndome todos los amplios documentos que hay, que es mucho el trabajo realizado de prospección y de gran calidad. Ahora lo único que se trata es de, precisamente, de aterrizar algunos de estos proyectos y de que tengan éxito.

Como bien decía el señor Calvo, bueno, pues el trabajo realizado no solo la pasada legislatura, sino durante los 30 años que lleva Ebrópolis, es un trabajo muy importante de prospección y que hay que utilizarlo, desde el último documento que han redactado, que es el Invertir en Zaragoza, que es una especie de guía de inversores que por supuesto que utilizaremos, pero lo que se trata es de ir un paso más allá y tratar ahora, en estos momentos de, con estas personas que tienen este gran conocimiento de la ciudad, que han tenido además relación con muchos de los actores, pues de tratar, y son excelentes profesionales, de que entre todos seamos capaces de aterrizar estos proyectos y de impulsar de verdad los retos. ¿Cuáles serán? Pues llevo una semana, sería muy aventurado por mi parte, el pretender que en una semana determinar qué es lo estratégico o no estratégico.

Lo primero que estoy haciendo es embeberme de toda esta documentación previa, que es muy importante conocer los antecedentes y conocer a los equipos para después empezar a impulsar. Lo único que pido es un poco de paciencia y de que nos dejen trabajar.

En los proyectos estratégicos y de atracción de empresas, como saben, hay una cosa para atraer empresas, que es la confidencialidad, o sea, cuando las empresas vienen, pues, hay que hacerlo con mucha medida, con mucha cordura, porque si no puede dar al traste de inversiones y todo por supuesto apoyado en todo el trabajo previo que se ha realizado.

Entonces, por supuesto, que la coordinación con las Áreas va a ser importantísima, como bien decía el señor Calvo; con Turismo hay muchas ideas que se pueden desarrollar, pero habrá que ver, pues bueno, pues el desarrollo presupuestario que tengamos y con eso iremos dando pasos poco a poco.

Llevo una semana y sería muy aventurado dar un catálogo de cuestiones a hacer. Yo creo que tenemos que ir trabajando poco a poco y paso a paso. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor Ruiz de Temiño.

**Sr. Presidente:** Antes de pasar a las interpelaciones y respuestas orales, estaba previsto que el señor Lorén se incorporara, pero la fiebre no le ha dejado, entonces, las correspondientes a su intervención, que son los puntos 71 y 74, de PSOE y Zaragoza en Común, planteo la posibilidad de responderlas por escrito, al igual que la respuesta oral al punto 75, que es de VOX.

**Sra. Cihuelo Simón:** Yo creía que iba a contestar la señora Bravo.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí. Respecto a la 74, yo entendía lo mismo, que era para la señora Bravo más que para el señor Lorén.

**Sra. Bravo Barrio:** Perdón. Buenos días. Yo no soy la concejal delegada de Policía Local, soy delegada de Seguridad Vial.

**Sr. Calvo Iglesias:** Por nuestra parte no hay problema en que la pregunta número 75 sea contestada por escrito, sí que solicitaría que se contestara pronto, sin mucha dilación.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

**Sr. Domínguez Sanz:** Si no puede ser, no puede ser. Entonces que nos conteste por escrito...

**Sr. Presidente:** Más que nada porque no está.

**Sr. Domínguez Sanz:** O si no la volveremos a formular en la próxima comisión. Que nos conteste por escrito y en función de la contestación la volveremos a plantear.

**Sr. Presidente:** Perfecto, muchas gracias.

### **Interpelaciones (4 asuntos a tratar)**

**71. [PSOE] Para que dé cuenta de cómo va a desarrollar su estrategia de seguridad ciudadana, en especial en lo relativo a la puesta en marcha de una APP Zaragoza Segura. [Cod. 5.649]**

**Sr. Presidente:** Señora Cihuelo, tiene la palabra.

**Sra. Cihuelo Simón:** Muchísimas gracias, señor Presidente. Bien, estoy de acuerdo con el señor Domínguez, si no van a contestar, por lo menos contesten por escrito y a la mayor brevedad. Pero vamos, yo creo que un equipo como el que tiene el Área de Presidencia, con las responsabilidades que tiene el Área de Presidencia, con el excelente coordinador que tiene el Área de Presidencia, y no lo digo, y usted lo sabe bien, señor García-Mercadal, en ningún tono irónico, sino con un reconocimiento sincero de su trabajo y de su trayectoria...

Bueno, si ya hemos ido reduciendo a la mínima expresión lo que es la participación en las comisiones de control de Gobierno, realmente me parece..., me parece que el hecho de las circunstancias personales de uno de los miembros del Gobierno, no se pueden quedar sin contestar las preguntas que hace la oposición.

Dicho esto, evidentemente no las van a contestar, pues contéstela por escrito a la mayor brevedad, pero no es esta la dinámica que se tiene que seguir. Coordínense ustedes, porque creo que es lo que deben hacer si quieren respetar un poquito la labor de la oposición, representando también a una gran parte de la ciudadanía.

**Sr. Presidente:** Sin contestar no se van a quedar, señora Cihuelo, porque le damos la opción de hacerlo por escrito, de pasarlas a la siguiente comisión. En ese sentido yo creo que la respuesta seguro que estará de una o de otra manera, muchas gracias. Señor secretario.

*(Este punto será respondido por escrito)*

**72. [PSOE] Para que desarrolle sus planes en materia de seguridad vial e informe de la fecha de presentación del Plan Municipal de Seguridad Vial. [Cod. 5.650]**

**Sr. Presidente:** Señora Cihuelo.

**Sra. Cihuelo Simón:** Muchísimas gracias, señor Presidente. Pues espero que en esta ocasión sí que tengamos la posibilidad de que la señora Bravo conteste sin referirse ni al pasado, ni a nada que no tenga que ver con lo que es su responsabilidad. Ya en los “dar cuenta”, yo creo que usted debería de haber intervenido en el punto 61, pero bueno, allá usted.

Usted dice no es responsable de la Policía Local, pero usted entre sus responsabilidades tiene la coordinación de la Policía Local con Bomberos y con Protección Civil. Está puesto en el decreto. Está puesto en el decreto. Ya me preocupa que usted no lo sepa. Ahora sí que ya me quedo bastante preocupada, que usted no lo sepa.

Bien, señora Bravo, ¿qué va a hacer? Qué va a hacer usted con ese Plan de Seguridad Vial, que cuando el Partido Popular estaba en la oposición en 2018 dijo que era urgente, que la señora Chueca, cuando estaba ya en el Gobierno de la pasada Corporación, dijo aquello de “estamos trabajando en ello”, pero sobre todo, qué va a hacer usted realmente, más allá de que esté el Plan de Seguridad Vial, que lo puede usted presentar mañana, dentro de una semana, dentro de dos, con toda la parafernalia que quieran presentarlo. ¿Realmente a usted le preocupa? Y, sobre todo, ¿le ocupa?, porque es su responsabilidad.

Preocupar le preocupa a toda la ciudadanía. Se lo digo yo, señora Bravo, porque cada vez hay un elevado porcentaje, cada vez se eleva más el porcentaje de que cuando salimos a la calle podemos tener un percance. Estos son los datos y son los datos de la memoria de la Policía Local, que ya sé que usted no es responsable, pero son los datos que ha publicado la memoria de la Policía Local del año 2022, y

lamentablemente, en lo que llevamos de 2023 van todavía peor que en el 2022, que ya fue el peor año de la década.

Señora Bravo, ¿le ocupa a usted realmente lo que está pasando en las calles, en las vías urbanas de Zaragoza? ¿Le ocupa a usted? ¿Realmente se está poniendo a hacer algo para evitar que tengamos del año pasado casi 1200 heridos en accidentes de tráfico? ¿Le ocupa a usted? Preocuparle ya le digo que nos preocupa a todos, pero ¿a usted le ocupa?

Más allá de que nos hable de Sicilia 1912 o de lo que hacen en otras administraciones que no tienen nada que ver con su responsabilidad para con la ciudadanía de Zaragoza y para la que usted ha sido elegida. ¿Va usted a responder de acuerdo con su responsabilidad o va a hacernos como en la comisión pasada y se va a poner a hablar de otros Gobiernos, de otras responsabilidades?

Ya me parece bien que tenga usted tiempo para informarse de todo eso, pero lo que nos gustaría es que tuviera usted tiempo para darle seguridad a los vecinos y vecinas de Zaragoza cuando salen a la calle.

Que tuviera usted tiempo para darse cuenta de cómo están los carriles bici en los que se invirtió muchísimo dinero y que por dejación están absolutamente deteriorados, por lo tanto, cada vez hay más riesgo de accidentes. Y así ocurre, que cada vez hay más accidentes en los que están implicados ciclistas y gente que utiliza el patinete, cada vez más, cada vez están más implicados. Pero es que, bueno, los accidentes de circulación también han aumentado.

Y señora Bravo, mire, habrá que escuchar a los profesionales y si le están diciendo los conductores de los autobuses que los nuevos modelos que han venido de autobuses eléctricos no les permiten tener una buena visión lateral y frontal y sobre todo cuando hacen los giros, ¿pues qué pasa? Pues que hace 15 días volvimos a tener otra víctima de atropello.

Mire, estos autobuses, además han sido una gran excusa para prorrogar de manera, cuando menos sorprendente, y arregular, vamos a dejarlo ahí, un contrato que nos va a salir además mucho más caro, porque había condiciones que, con los nuevos contratos, el señor García-Mercadal lo sabe, ya no tendríamos que pagar esas revisiones de precios que vamos a tener que seguir pagando al prorrogarlo cuatro años más. Estos autobuses, si dicen los profesionales que los conducen, que no les dan seguridad, deberían ustedes atenderles y escucharles y saber por qué lo dicen.

Lo que necesitamos saber, señora Bravo, es si usted hoy va a contestar de acuerdo a sus responsabilidades sobre seguridad vial, sus responsabilidades sobre cómo han aumentado y siguen aumentando los riesgos y los accidentes, o nos va a hablar de otras cosas que no tienen nada que ver con la responsabilidad que usted tiene y por la que se sienta a comparecer en esta Comisión.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señora Cihuelo. Señora Bravo.

**Sra. Bravo Barrio:** Muchísimas gracias. Señora Cihuelo, contestaré igual que contesté. Pero claro, la opción de contestar como yo quiera la tengo yo y usted de preguntar cómo le dé la gana, por supuesto que sí. Y contestaré además sin ningún tipo de demagogia y sin ningún tipo de exposición que genere ningún tipo de miedo e inseguridad máxima a la ciudadanía.

Ocupados, mucho. Preocupados, también. Lectura, aunque no tenga competencia, por supuesto que sí. De todas las memorias, no solamente de Policía local, sino de Infraestructuras, sino de Urbanismo..., de muchísimas cosas. ¿Para qué? Para ocuparme de lo que me corresponde, que es el tema de seguridad vial. Ese sí que me corresponde por delegación. Y fíjese si estamos preocupados que hay una delegación específica al respecto.

¿Qué le diré?, pues para hablarle de lo que estamos haciendo hoy le tendré que hablar de lo que se ha hecho en este mismo año, ya no de años más atrás, porque la preocupación y la ocupación fue de la que en este momento es alcaldesa y en su momento fue consejera de Servicios Públicos y Movilidad, yendo a cada uno de los foros donde se les pedía a las ciudades que participaran y que apoyaran determinadas resoluciones que sí, por supuesto, que viene de legislación española, por supuesto que sí, del Estado, porque aquí tenemos la regulación que tenemos, pero nos debemos a regulación y a legislación española. No sé si usted es consciente de ello.

¿Qué estamos haciendo? Bueno, pues estamos cogiendo todas las medidas, que en un grupo de trabajo ya en este mismo año se produjo por parte de la que digo, y fue liderado por la que hoy es alcaldesa, y se hicieron una serie de medidas urgentes que se prepararon y se están llevando adelante.

¿Y qué hemos hecho más?, pues nos hemos reunido el 30 de septiembre en la primera reunión para un Plan de Seguridad Vial de este Ayuntamiento de Zaragoza, porque estamos ocupados y preocupados, con todos los agentes municipales que tienen competencia en la materia para que se pongan encima de la mesa cuáles son las dificultades, cuáles son las mejoras que se han hecho, de estas mejoras que le digo que se plantearon en un grupo de trabajo en este primer trimestre de año, y lo que estamos haciendo es intentando planificar para luego, con un esquema de trabajo y un esquema de Plan de Seguridad Vial, poderlo poner para la participación de todos, para que agentes sociales, asociaciones, profesionales del ámbito, por ejemplo, universitario, puedan participar y puedan hacer la mejora. Eso es lo que estamos haciendo. Gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señora Bravo. Señora Cihuelo.

**Sra. Cihuelo Simón:** Enhorabuena, señora Bravo. Están tan ocupadas que la actual alcaldesa, que era la responsable de Movilidad en la pasada Corporación, ¿han tenido ustedes una reunión el pasado 30 de septiembre, me dice, de este año de 2023? Enhorabuena, van ustedes a toda velocidad.

Pues sí, estoy segura de que a todos, incluidos también a los que están en la Universidad y pueden aportarnos sus conocimientos, les preocupa la situación de la seguridad vial en Zaragoza.

Mire, señora Bravo, no se trata de ser alarmista. Le insisto, es la memoria de la Policía Local, que es que no es ni demagogia ni no demagogia. ¿O está usted llamando demagogos a la Policía Local de Zaragoza? ¿Les está usted llamando demagogos? ¿Está usted diciendo que hacen un informe para alarmar a la ciudadanía? ¿Está usted diciendo eso? Porque si está diciendo eso..., nosotros nos hemos limitado a recoger los datos que daba la memoria de Policía Local. Si les llama usted demagogos, pues, entonces, usted verá cuál es su valoración en ese sentido.

Un plan, que por lo que veo, han tenido ustedes unas reuniones, ya me parece bien. Un plan tiene que tener también las actuaciones en seguridad vial. Tienen que tener un diseño de la ciudad, un diseño de cómo queremos desplazarnos de manera segura, sin riesgo cada vez más elevado de accidentes de todo tipo. Pero es que además han aumentado las víctimas mortales.

Mire, usted me hacía alguna referencia jurídica, yo voy a intentar ser un poco más sutil, podemos pasar a ser imprudentes si no actuamos. La omisión tiene unas consecuencias también. Tener en el estado que tienen ustedes, los carriles bici, tienen unas consecuencias, cada vez hay más puntos...

Y mire, lo que sí que han aumentado son..., se han multiplicado exponencialmente las multas a bicicletas, a patinetes. Las multas sí que se han multiplicado exponencialmente. De eso se están ustedes ocupando. De darles seguridad, no, no se están ustedes ocupando, no. Y, si no, veremos los datos al final de año.

Pero mire, viene el momento de negociar los presupuestos, todo plan y toda actuación, aunque sea fuera del plan, necesita una partida presupuestaria para llevarla a cabo. ¿Ustedes tienen pensado poner una partida presupuestaria para mejorar las vías urbanas, para mejorar los carriles bici, los cruces, la visibilización de los pasos de cebra, de los semáforos? ¿Me ha dicho usted algo de todo eso? No, no me ha dicho nada. Me ha llamado demagoga y me he limitado a leer el informe de la Policía Local. Usted, igual les parece que son demagogos los policías locales.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Cihuelo. Señora Bravo.

**Sra. Bravo Barrio:** Gracias. Efectivamente, le he llamado a usted demagoga, no a la Policía Local, que lo único que hace la Policía Local es poner en un informe, como técnicos que son policiales, los datos que tienen. Claro que se ha hecho, en el informe que le digo están, de las medidas urgentes, las que se han ido realizando e implementando con acciones en la mejora de lo que es la seguridad vial. Claro que sí, claro que se ha hecho.

Claro que seguiremos haciendo y claro que necesitamos un esquema para luego tener una memoria económica para poder llevar adelante el Plan de Seguridad Vial.

Pero, en el mientras tanto, porque seguimos haciendo, todas las contrataciones que tenemos están haciendo en la mejora de esas diez medidas que le digo que vienen del informe del primer trimestre de este año pasado. Claro que sí.

Y cerraré solamente diciéndole una cosa más. Nos podemos sentar cuando usted quiera, le enseño, le digo, la siguiente reunión de operadores municipales va a ser el día 30, para ser exactos.

Y solamente le digo una cosa, estamos aquí no para hacer demagogia, no para ser alarmistas, para mirar los datos y trabajar en beneficio de todos y en la mejora de la seguridad vial de todos, que se lleve adelante de forma regulada, de forma ordenada y de forma organizada, todos los que transitamos por la ciudad: transportes, vehículos, vehículos de movilidad personal, peatones.

Pero lo que no puede hacer usted es demagogia y alarmismo, que me parece... Y además hacerlo de una forma como lo hace culpando de determinadas cosas a este Gobierno, cuando nosotros en la oposición no hicimos culpables al señor Lambán de las posibles muertes en carreteras por la falta de mantenimiento. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

**73. [ZEC] Tras la nueva adjudicación de la licitación de instalaciones deportivas ¿Cómo ha afectado a las actividades desarrolladas por entidades sociales y asociaciones vecinales en dichas instalaciones ? [Cod. 5.704]**

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Muchas gracias. Pues bien, recientemente la Asociación Vecinal de Actur-Rey Fernando, hizo pública una nota de prensa en la que pedía el mantenimiento, la posibilidad de mantener una actividad de aquaerobic que llevaba 17 años desarrollándose en el Pabellón Siglo XXI. Lamentaban que este curso de actividades 2023-24 no iban a poder realizar esta actividad cuando la habían solicitado con normalidad, en los mismos plazos que todos los años anteriores y que se había resuelto normalmente sin ningún problema.

La dirección del Siglo XXI, en esta ocasión a esta petición, lo que les manifestó literalmente es: "Siento informaros que este año no podré daros concesión de espacio en la piscina para hacer la actividad de aquaerobic que lleváis tantos años haciendo. El nuevo pliego para la gestión de actividades acuáticas de Zaragoza Deporte le da a esta entidad toda la responsabilidad en este tipo de actividades y ellos han programado la mayoría de las clases en vuestros horarios. Por tanto, este año no será posible desarrollar estas actividades". La empresa que va a gestionar estas actividades es Eulen, una empresa que todos conocemos.

La asociación intentó durante un tiempo negociar la posibilidad de buscar una solución, buscar alternativas, buscar horarios para poder desarrollar estas actividades, que bueno, es un grupo estable, o sea que no es una actividad que varía mucho, sino que son grupos estables generados a través de la asociación que tienen todo este carácter de trabajo comunitario, de trabajo en redes sociales y personales y demás, y bueno, pues no han encontrado una solución. No han encontrado una solución a este problema, con lo cual, bueno, pues están un poco desolados.

Es cierto, además, y nos consta que no solo ha sucedido esto, este es el ejemplo que ha salido en prensa y que hemos tenido conocimiento como más formal, pero nos consta que este mismo problema lo han tenido otras asociaciones, lo han tenido las AMPAS de los colegios, etc. Cualquier asociación que no tuviera una vinculación con programas municipales directos.

Claro, entendemos que la mejora de la gestión, que una licitación y la mejora de una prestación y la externalización de una gestión, no debería pasar por encima del tejido social, que aparte de la mera actividad deportiva, tiene, como decíamos, un aspecto muy importante de espacio de socialización, de encuentro, de creación de redes vecinales. Forman parte de los pilares de los barrios, forman parte de las colectividades.

Las instalaciones son más que un gimnasio. Las instalaciones deportivas municipales son o deberían ser algo más que un gimnasio y entonces cumplen una función comunitaria muy importante, aunque a veces no la dimensionamos lo suficiente, ¿no? Seguramente los vecinos del Actur no participarían en estas actividades si no fuera a través de la Asociación de vecinos, precisamente porque parte de este trabajo previo de la asociación o muchas AMPAS no apuntarían a sus niños a algunas actividades si no pasaran por estas actividades, ¿no?

Sí, es cierto, además, que generalmente estas actividades suelen ser más onerosas que las que gestionan las propias asociaciones de vecinos o las propias AMPAS que cuentan con mecanismos para abaratarlas.

Bueno, pues eso, básicamente lo que entendemos es que los pliegos deberían haber recogido esta posibilidad, que debería intentar buscarse una solución que permitiera compaginar la prestación normal del servicio por parte de esta empresa privada con la prestación de otras actividades por parte de entidades de tipo social y comunitario. Y en este sentido, pues queríamos saber cómo está la situación ahora mismo.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. Han sido 21 entidades las que han pedido láminas de agua y solamente se ha denegado a la Asociación de Vecinos Actur-Rey Fernando y a un colegio por cuestiones técnicas de que no aceptaban los horarios que se les ofrecían con respecto a los que ellos pedían. Y todas las personas de la Asociación de Vecinos Actur-Rey Fernando han tenido la posibilidad de inscribirse a la actividad que ellos realizaban durante 17 años, como usted ha dicho.

En ese sentido no ha habido ningún problema porque además se les avisó con tiempo suficiente para que pudieran hacerlo. Es decir, que todas las personas pertenecientes a cualquier entidad o asociación vecinal que han tenido interés en apuntarse a cualquiera de las actividades que oferta Zaragoza Deporte municipal pueden hacerlo. Han podido hacerlo. Todas las personas que han tenido alguna relación con cualquier entidad, que ya hacían ese tipo de actividades, las han podido realizar inscribiéndose.

No es cierto que haya habido AMPAS que no han tenido posibilidad de realizarlo, entre otras cosas porque entre esas 19 entidades inscritas hay AMPAS, por lo tanto, ya le digo que esa información que usted tiene no es real.

Se ha mejorado el fomento de deporte para todos gracias a estas nuevas bases de Zaragoza Deporte Municipal, deporte para todos, que para nosotros es muy importante el uso recreativo del mismo y se ha profesionalizado, algo fundamental, se ha profesionalizado sobremedida su gestión.

Existe ahora mismo mucha más seguridad. No digo que no la hubiera, pero ahora le garantizamos que existe mucha más seguridad, mejores protocolos de gestión y de actuación.

Además, algo muy importante para nosotros, más transparencia, más igualdad, mayor seguridad, como he dicho, y mejores prestaciones.

Y algo muy importante, se ha conseguido un modelo más normalizado y de uso público en igualdad de condiciones para todos tal y como marca el artículo 2 de la Ley del Deporte de Aragón, que cumpliremos siempre, como no puede ser de otra manera, porque para eso está.

Ha costado 30 años que hubiera una nueva Ley del Deporte de Aragón y vamos a cumplir ese artículo 2, que habla especialmente de uso público de las instalaciones en igualdad de condiciones y oportunidades para todos los aragoneses en este sentido, para todos los zaragozanos. Muchas gracias. Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí. Bueno, pues me alegro de que al final la afectación concreta nada más haya sido para dos entidades.

Claro, a mí me gustaría saber cuál ha sido la solución para el resto de las entidades, las 19. Evidentemente entendemos que habrá repercutido de alguna manera en todo el resto de las entidades que habrán tenido que adaptar sus horarios, sus actividades, etc., etc., al funcionamiento y a la disponibilidad de vasos que dejara la empresa, ¿vale?

Sí que nos consta que ha habido problemas, es decir, que luego al final hayan conseguido o hayan decidido, "bueno, es mejor tener una actividad a la salida del colegio a las 12:30 que, por la tarde a las 17 horas, porque a las 12:30 tenemos vaso y a las 17 horas no", pues es posible que al final hayan aceptado eso, pero no deja de ser una solución, por decirlo de manera, subóptima, no es la mejor situación, ¿no?

Y bueno, sí que es cierto..., el argumento este de "todas las personas que han querido acceder han accedido a las actividades, pueden acceder a las actividades de los centros deportivos municipales", que se ha utilizado también con otro tipo de respuestas con actividades de centros cívicos y estas cosas, no deja de ser una respuesta...

Es cierto, es decir, claro, si hay una actividad todo el mundo puede participar, pero no va a lo que nosotros estamos planteando, es el carácter colectivo, relacional, comunitario, de creación de redes que tienen las actividades que no nacen de la oferta pura y dura que usted llama normalizada, pero que en realidad lo que es una oferta individual, es decir, una oferta normalizada para usted, para mí es lo que es una oferta individual; bueno, hay un sitio, yo acudo y me apunto o no me apunto, pero lo que estamos hablando es de algo cualitativamente diferente, es decir, de una actividad que nace de un proceso asociativo que genera redes vecinales, que no acaba en la propia actividad, sino que tiene un previo y tiene un después.

Y creemos que realmente el acceso en igualdad de todos debería contemplar también el acceso en igualdad a este tipo de actividades por parte de las entidades que las vienen desarrollando. Es decir, el 'pan para todos' no es igualdad por mucho que ustedes lo defiendan.

Además, siempre lo decimos, es decir, yo creo que se confunde lo que es la igualdad con lo que es la equidad. Hablamos de igualdad, pero realmente lo que hay que buscar es la equidad, es decir, que a todo el mundo se le remuevan los obstáculos para poder acceder a las actividades. El que yo oferte algo para todos no quiere decir que sea equitativo, es igualitario, pero no equitativo. Entonces ahí hay que darle un pensamiento y pensar en que el deporte va mucho más allá de la mera actividad.

**Sr. Presidente:** Gracias señor Domínguez. En eso no me va a convencer. Yo opino igual que usted, que el deporte va más allá que el puro deporte.

Mire, hace años..., usted ha dicho que esta entidad, esta asociación de vecinos, lleva 17 años haciendo esa gestión, porque en el fondo hacía una gestión, pero hace años quizá sería ese el modelo de gestión, pero hoy el deporte afortunadamente ha cambiado radicalmente.

Y hay una cosa fundamental, ahora mismo con este nuevo modelo salvaguardamos los derechos de los trabajadores. Eso sé que a usted le gusta mucho, pero es que a nosotros también. Salvaguardamos los derechos de los trabajadores. Titulación para enseñar lo que estamos haciendo en las láminas de agua para beneficiar la salud de las personas inscritas; la protección de los riesgos laborales, algo fundamental y que no digo que no se hiciera, pero para nosotros es básico y además se refuerza otro monitor, otro monitor titulado, otro monitor con todas las garantías para que aquello funcione como debe de funcionar. Se ha dado un paso adelante en la profesionalización, cosa que para nosotros es fundamental, para la empresa Eulen, por supuesto, también.

Y ya le digo que seguramente sería ese el modelo de gestión, pero para nosotros existe otro modelo mucho más profesionalizado y mucho más responsable con respecto al trabajo que se está haciendo, en este caso, con personas de edad, que estoy absolutamente de acuerdo con usted, que tienen que reunirse para hacer algo más que deporte, pero que pueden seguir haciéndolo porque las que han querido apuntarse, inscribirse, están ahora mismo haciendo deporte en el pabellón Siglo XXI. En esto se ha mejorado mucho y vamos a seguir haciéndolo. Gracias, señor Domínguez.

#### **74. [ZEC] ¿Que líneas políticas va a seguir este gobierno en lo referente a la Unidad de Mediación de la Policía Local ? [Cod. 5.705]**

*(Este punto será respondido por escrito)*

#### **Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)**

**75. [VOX] ¿Se ha prorrogado la cesión del edificio antiguamente ocupado por la comisaria del barrio de Torrero de la Policía Local, en la Avda. de América, a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón? ¿Se han planteado la cesión de ese solar a Zaragoza Vivienda para la construcción de viviendas? [Cod. 5.584]**

*(Este punto será respondido por escrito)*

**76. [PSOE] ¿Puede informarnos sobre los planes formativos para policías que estarán a cargo del Programa Viogen así como de la cuantificación de agentes que se requiere para implementar el servicio? [Cod. 5.651]**

**Sr. Presidente:** Señora Cihuelo.

**Sra. Cihuelo Simón:** Muchas gracias, señor Presidente. La doy por formulada.

**Sr. Presidente:** Señora Bravo.

**Sra. Bravo Barrio:** Sí. Gracias. A cargo del programa VioGen... Bueno, cuando sepamos en qué términos vamos a firmar ese convenio, en el caso de que lo firmemos porque nos conteste Delegación de Gobierno, pues entonces podremos hablar al detalle de todo esto.

Mientras tanto, le digo que en los planes de nueva incorporación de policías se hablan de estos temas en formación específica para ellos, así como en formación de reciclaje para la plantilla que ya está.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señora Bravo. Señora Cihuelo.

**Sr. Cihuelo Simón:** Gracias, señor Presidente. Bien, señora Bravo, en el tiempo que se lleva trabajando, y además, estando el Superintendente de la Policía Local, en el tiempo que se lleva trabajando en los dos convenios paralelos, en este caso, porque tanto Guardia Civil como Policía Nacional tienen competencia en la ciudad de Zaragoza, a diferencia de otras ciudades que se han adherido al sistema de VioGen, entendemos que en el caso del convenio de Guardia Civil está resuelto, no hay mayores problemas, por lo menos es lo que se ha ido transmitiendo, en el caso de la Policía Nacional, entiendo que estamos en el punto de que se vuelvan a reunir ustedes y determinen qué número de víctimas de violencia de género, en función además también del riesgo, puede hacerse cargo la Policía Local de su seguimiento.

Eso, como todos muy bien sabemos, desafortunadamente, lo sabemos demasiado bien, el nivel de riesgo va variando, es algo muy dinámico, tiene mucho que ver con que cambien las condiciones no solo de la víctima, sino también del agresor.

Y, por lo tanto, yo creo que una valoración, conociendo además también la gran profesionalidad del Superintendente, entiendo que alguna valoración se ha hecho respecto del número de agentes que se necesitarían destinar para hacer un seguimiento con víctimas de riesgo bajo, número de agentes que se necesitarían formar para poder detectar cuando ese nivel de riesgo puede cambiar o se ha podido modificar, que digamos es la razón de ser del sistema VioGen, el que no nos perdamos la evolución, lamentablemente esto es dinámico, como le decía, que no nos perdamos la evolución del riesgo que puede tener una víctima que en un momento dado ha sido calificada como de riesgo bajo, pero qué circunstancias le pueden hacer cambiar esa valoración, lo mismo que al revés.

Pero vamos, si usted me dice señora Bravo, si usted me dice que quieren esperar a terminar de cerrar otras cosas colaterales que van a influir en cómo se firme el convenio, pues yo le acepto perfectamente la respuesta. Ahora, si ya han avanzado, cuando se firme el convenio habrá una valoración de cuántas víctimas se hace cargo del seguimiento la Policía Local. Nada más.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señora Cihuelo.

**Sra. Bravo Barrio:** Muchísimas gracias. Le explico porque, como bien sabe, anteriormente estuve en las mesas técnicas que valoraban este tipo de cuestiones.

A ver, como bien dice el sistema VioGen es un sistema que predice el nivel de riesgo que pueda tener una persona para anticiparnos mediante medidas policiales a que se produzca esa agresión.

No podemos firmar, al ser la ciudad de Zaragoza una única ciudad, aunque tengan competencias territoriales dos cuerpos policiales de Fuerzas y Cuerpo de Seguridad del Estado, no podemos firmar un convenio con unos y no con otros, sino que tiene que ser un convenio conjunto.

No es que no le quiera dar el número de agentes que tienen que ir, ni la formación ni de nada. Simplemente es que eso está puesto encima de la mesa, está puesto en Delegación de Gobierno, depende

del nivel de riesgo que asumamos, que no lo marcamos nosotros, que lo marca la instrucción, que siempre sería llevada por Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Y lo que sí que le puedo decir es que siempre sería por debajo de los medios policiales que tienen Policía Nacional y Guardia Civil, más bien Policía. ¿Por qué? Porque somos fuerza policial colaboradora, ¿vale? Entonces es lo único que le puedo decir. Está muy trabajado, está muy bien presentado, creo, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, y está puesto como le dije en Delegación de Gobierno y estamos a la espera de que nos den el OK. Niveles de riesgo serían los niveles de riesgo no apreciado o bajo. Eso sí que se lo puedo decir porque es la presentación que hay. Y luego hay una serie de matices más que están a la espera de que nos den el OK. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Bravo.

**77. [ZEC] ¿Considera el consejero que las nuevas incorporaciones, del viernes 6, al servicio de extinción de incendios van a trabajar con unas garantías de seguridad óptimas? [Cod. 5.706]**

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, pues como ya saben, esta pregunta tiene que ver con la incorporación el pasado 6 de octubre de los 43 bomberos y bomberas que han accedido después del proceso selectivo, y en los que nos hemos encontrado que estas personas han empezado ya, han tomado posesión, han empezado sus funciones y no cuentan con los trajes adecuados, teniendo que funcionar con unos trajes prestados por la empresa o en ocasiones por sus propios compañeros.

Esto es especialmente importante porque el traje, aparte de ser individual y estar específicamente tallado, es un elemento de protección fundamental. Es un elemento básico para la protección de los bomberos y para el desarrollo de su tarea.

Y bueno, nos encontramos que cuatro meses después de la formación, que fue cuando estas personas fueron talladas, estas personas siguen aún sin sus EPIs específicos de intervención en bomberos y nos preocupa. Nos preocupa el riesgo que pueda suponer esto para estas personas y para la prestación del servicio.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. Señora Bravo.

**Sra. Bravo Barrio:** Muchísimas gracias. Estando de acuerdo en todo lo que usted está diciendo, creo que la seguridad se da. Evidentemente no son los trajes de ellos, ¿por qué? Pues porque cuando ellos entran en la formación, que ya sabe usted que son más de 400 horas las que los bomberos están haciendo una vez que pasan las pruebas de oposición, se les talla, una vez que se les talla, se hace el encargo específico para cada uno de ellos.

Usted bien sabe porque, bueno, en otras situaciones se argumenta al respecto, que la guerra de Ucrania hace que determinados materiales estén en el mercado con un déficit importante, no hay stock, y una vez que se tallan, una vez que se requiere de los materiales propios para estos trajes es cuando se empiezan a fabricar.

De todas formas, vuelvo a decir lo mismo que le he dicho anteriormente a la señora Cihuelo, determinadas informaciones en ruedas de prensa y argumentaciones lo único que hacen es llevar..., quiero entender a la confusión. Yo en alguna ocasión lo que pediría encarecidamente es que al propio Servicio de Bomberos se le preguntara al respecto de esto.

Es cierto que hay trajes que no son los de los propios bomberos que han entrado, los nuevos 43 incorporadas, pero también es cierto que han salido a todas y cada una de las intervenciones que han tenido que hacer con un traje, uno, cedido por la empresa adjudicataria de estos trajes, que tiene que hacer estos trajes, y por trajes que hay en el Servicio de Bomberos. Al respecto solo puedo decir gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señora Bravo. Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, pues también muy rápidamente. Bueno, la conclusión que saco de su contestación es, uno, que evidentemente lo que se había denunciado es cierto, los bomberos están saliendo a la calle sin los EPIs adecuados desde el pasado día 6. Dos, de lo que se desprende de todo esto es que, en el mejor de los casos, estos trajes van a estar disponibles dentro de tres meses, a final de año, con lo cual, evidentemente, supone un peligro. Tercero, es cierto que se les talló, vamos, por lo que sabemos, cuando empezaron el proceso de formación, pero el proceso de selección terminó hace mucho tiempo antes, por lo menos hace tres meses antes de que empezara el proceso de formación, con lo cual, a lo mejor habría habido posibilidades de, sabiendo cuáles son los tiempos de prestación de estos trajes, etc., etc., haber hecho los tallajes antes, es decir, denota una cierta falta de planificación. No podemos decir que sea algo sobrenatural que no controláramos. Es decir, sabemos cuáles son los plazos, sabemos cuáles son los tiempos, igual una buena planificación hubiera ayudado.

Y en este caso, sí que a veces me da la sensación de que la guerra de Ucrania, aunque soy consciente de las repercusiones que tiene y que ha tenido y que tiene en la economía en general y en los servicios y tal, se convierte un poco en el comodín de la llamada, que sirve para todo.

Bueno, insistir en que nos preocupa la situación, que esperemos que se le dé respuesta y solución lo antes posible y que se mejore la planificación para posteriores situaciones que puedan darse similares. Nada más.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. Señora Bravo.

**Sra. Bravo Barrio:** Gracias, señor Domínguez. Uno, no es posible tener stock de estos trajes, ya que se elaboran a medida, como bien sabe usted. Es posible tener esporádicamente trajes en serie que se adaptan, en la medida de las posibilidades, a cada uno de los bomberos que intervienen, con lo cual, el riesgo está minimizado a la hora de salir a cualquier intervención. Y como bien dice también usted, ha dicho en su anterior intervención, se han prestado 43 trajes EPIs por parte de la empresa.

No es el comodín de la suerte, desgraciadamente, es que la guerra existe y los trajes que se requieren para la guerra tienen el material que, en muchas ocasiones, coincide muchos de esos materiales con los trajes que requieren los bomberos.

Este encargo de materiales fue hecho por parte de la empresa, porque se sabía que se iba a hacer, en enero, y no se han podido tener hasta ahora.

Y decirle que la semana que viene posiblemente estén los trajes en Bomberos, no porque ustedes hayan hecho esta pregunta, sino porque los tiempos son los que son y los materiales no se pueden tener, como bien le digo, en stock, y se han podido confeccionar cuando se han podido confeccionar, específicos y personalizados para cada uno de los bomberos. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Bravo.

## **78. [ZEC] Al margen del Estadio, ¿Se cumplen el resto de los requisitos solicitados por FIFA a las ciudades acogedoras del mundial 2030? [Cod. 5.713]**

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí. Muchas gracias otra vez. Me alegro de que se acorten tanto los plazos. Sinceramente, me alegro, porque cuando respondió la empresa hablaban de tres o cuatro meses, o sea, hablaban de final de año. Con lo cual, si es una semana, mucho mejor.

Bien, respecto a la pregunta, bueno, en reiteradas ocasiones hemos puesto sobre la mesa lo que entendemos es la falta de diálogo con todo el tema que tiene que ver con La Romareda, con el Mundial 2030, que también hemos dicho en muchas ocasiones, que para nosotros es una especie de cuento de la lechera y que justifica cualquier cosa. Y bueno, pues esa falta de transparencia y esta falta de diálogo creemos que está teniendo bastante que ver en todo lo que está pasando en relación al Mundial 2030.

Bueno, recientemente España ha sido seleccionada para ser sede del Mundial. No se sabe si Zaragoza va a ser sede o no va a ser sede, pero sí que es cierto que a través de los medios de comunicación hemos tenido conocimiento de que parece ser que las ciudades aspirantes conocen desde hace más de un año cuáles son los requisitos más allá de los estadios y de la capacidad de los estadios que afectan a las infraestructuras, a la seguridad y al propio espacio que deben poner a disposición de la FIFA antes y durante el torneo, ¿no?

Además de los requisitos de capacidad, parece ser que existen requisitos de, como, por ejemplo, el disponer de mil plazas de parking, un helipuerto, cada estadio tiene que tener entre 75 y 100 trabajadores un mes antes, que no corren a cargo del máximo organismo.

También se exige que haya cuatro hoteles de cinco estrellas, cuatro subseces o centros de entrenamiento a menos de 40 kilómetros, 5000 plazas de aparcamiento en las zonas del estadio. Bueno, dos campos de las mismas dimensiones y el mismo césped que el estadio, etc., etc., etc.

La pregunta es bien sencilla, si se tiene conocimiento de esto. Nosotros hemos tenido conocimiento por la prensa, sinceramente, y si ya había conocimiento nos hubiera gustado tener conocimiento antes. Y si se piensa que se cumplen estos requisitos, si se ha emitido algún informe hacia la FIFA en este sentido diciendo que se cumplen estos requisitos o no, y si en el caso de que sea que sí, si se nos puede hacer llegar a los grupos municipales. Nada más.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. Claro que se cumplen esos requisitos. Cuando se opta a ser sede del Mundial, existe una carta en la que se asumen las infraestructuras necesarias y los requisitos, por supuesto.

Pero es que además yo creo que hay que apuntar algo más, aparte de los requisitos, que se cumplen, experiencia. Ya fuimos sede del Mundial '82 y ya fuimos sede de los Juegos Olímpicos del '92. Es decir, experiencia suficiente y por supuesto infraestructura. Pero además todas.

Habla usted de campo de entrenamiento. Claro, ¿cómo no vamos a tener campos de entrenamiento? Por supuesto que hay campos de entrenamiento. Se le olvida que hay dos instalaciones también para los árbitros que vienen, pabellones polideportivos y campos de fútbol, gimnasios... Zaragoza dotada suficientemente.

Alojamiento, yo creo que tenemos una de las mejores infraestructuras hoteleras de España, sin lugar a dudas. Transporte y desplazamientos, también lo reunimos. Centro Internacional de Radio y Televisión, por supuesto.

La FIFA Fan Fest. Hace poquito el España-Suiza tuvo en la Plaza del Pilar la fan zone, tenemos el Parque José Antonio Labordeta, tenemos un montón de opciones para tener esa FIFA Fan Fest.

Voluntarios, ceo que tenemos el mejor grupo de voluntarios que ahora mismo existen en España y podemos alardear de ellos. Además, con experiencia suficiente.

Servicios médicos, hasta hospital el Miguel Servet, centro de Salud al ladito del campo de fútbol, tiene helipuerto. Más cerca no va a encontrar ninguna sede un espacio hospitalario más cercano.

Protección medioambiental, a prueba de toda duda. Y legado. Yo creo que es lo más importante, el legado que va a quedar para la ciudad.

Pero yo creo que eso no es lo más importante ahora porque quedan siete años todavía. Yo creo que lo más importante es que esta mañana el señor Sánchez Quero y el presidente del Consejo Superior de Deportes lleguen a un acuerdo y podamos tener campo, yo creo que eso es lo fundamental, porque las fechas apremian, lo que necesitamos es que el campo tire hacia adelante para ser sede y una vez que las obras comiencen en La Romareda y nos digan que somos sede, no se preocupe, que si hay que cambiar la zona de la Plaza del Pilar, el suelo y poner hierba natural para que entrenen ahí los equipos, la pondremos, porque aquí lo que importa —esto es una boutade, ¿no?, permítanme—, aquí lo que importa es ser sede y una vez que seamos sede, no se preocupe, que si falta alguna cosita, seguro que lo haremos. Gracias.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, bueno, es una boutade pero no dejan de señalar el camino que llevan. Y es, que sea lo que sea, sea como sea, se va a llevar adelante e independientemente de lo que pase. Yo le he leído solamente algunos requisitos, usted ha añadido algunos más.

Pero claro, a nosotros lo que nos preocupa, primero, es saber exactamente estos requisitos qué suponen, qué coste tienen, porque parece que todo esto salga sin coste y realmente los mundiales están teniendo un coste para las ciudades y para los Estados terribles.

Salen noticias, han salido recurrentemente noticias en las que se señala cómo nueve de cada diez países pierden dinero con la organización de los mundiales. Son un negocio nefasto. Solamente México hace un montón de años y Rusia, y las cuentas están puestas en cuestión, han sacado beneficios. El resto de los países han palmado económicamente de manera sistemática.

Sé que hay algunas cosas que están ya pensadas, evidentemente. Cuando se concedió la licencia de los quioscos del Parque Grande José Antonio Labordeta al señor Forcén, ya se habló de que eso era la fan zone y ya había negocio seguro, claro. Abrir ahí la fan zone es un negocio para el señor Forcén maravilloso.

Y yo tengo ahí cosas que dudo que se cumplan o no se cumplan. ¿Zaragoza tiene cuatro o cinco hoteles de cinco estrellas? No estoy seguro de que los tenga y es uno de los requisitos que establece la FIFA, no sé si para todas las ciudades o dependiendo de ser sede principal, subsede, de lo que sea, pero no lo sé, no lo sé, etc., etc., etc.

Todo esto tiene un tremendo coste económico para la ciudad, desde los voluntarios, desde la organización, desde la seguridad vial, desde la disposición de espacios para que haya apertura de todo el transporte urbano cuatro horas después del partido, el transporte que haya corredores para..., todo eso es un coste para la ciudad, no solamente organizativo, sino económico.

Y, realmente, en aras de la transparencia y en aras de la claridad y en aras de que, bueno, todos sepamos lo que estamos haciendo y lo que supone para la ciudad este proyecto, estuvieran presupuestados económicamente y se tuviera conocimiento de la presupuestación económica de todos esos servicios.

**Sr. Presidente:** Queda mucho tiempo, señor Domínguez. Yo no tenía previsto que me hablara de dineros, o sea, de estudios económicos, pero como suelo ser previsor, me he anotado aquí algo importante.

Hay un informe, el impacto económico extranjero de una Eurocopa o de un Mundial, el informe es actual, que habla de que acogiendo al menos cuatro partidos, dejarían más de 26 millones de euros.

La hostelería y el ocio se beneficiaría a 14 millones de euros y el sector hotelero de 12 millones en pernотaciones. Un informe. Yo respeto a los economistas, yo no sé si sirven de algo o no, pero los respeto.

Y un estudio de la Mesa de Turismo dice que en España podría incrementarse un 3% su PIB con la llegada de más de dos millones de turistas y un gasto promedio de 900 € cada uno, 3 mil millones de euros. Bueno, habla usted de números, yo le digo lo que lo que hay en un informe, no sé nada más.

Con respecto a los hoteles. Eso es tan sencillo como cambiar la categoría del hotel. Eso es fácil. El que es de cuatro puede ser de cinco haciendo cuatro arreglos. Pero es que además, yo creo que ese es el menor problema, insisto, que ahora el problema es que tenemos que tener campo para ser sede y luego lo demás. Gracias.

**79. [VOX] ¿Tienen elaborados planes de contingencia y protocolos de actuación en los servicios de Bomberos, Policía Local y Protección Civil en caso de incendio en un autobús eléctrico? ¿Cuáles serían las líneas principales de actuación en caso de producirse tal contingencia? [Cod. 5.766]**

**Sr. Calvo Iglesias:** Sí, bueno, como sabe, la irrupción de los coches eléctricos, de los autobuses eléctricos, vehículos de movilidad personal como los patinetes..., la verdad es que nos han hecho comprobar la existencia de un riesgo imprevisto, que es el tema del estallido o el incendio de las baterías, que por lo que hemos podido ver en algunos vídeos o la noticia más reciente de una batería de un patinete eléctrico que estalló dentro de un vagón de metro y lo dejó destrozado, aunque afortunadamente no ha habido daños personales, pero hemos tenido ocasión de ver en vídeos lo difícilísimo que es apagar un incendio..., me acuerdo haber visto uno de una motocicleta eléctrica que estaba ardiendo y hubo que consumir no sé cuántos extintores para poder apagarlo.

Bien, la verdad es que es un riesgo con el que no contábamos. En principio hemos visto que genera problemas importantes, que son precisas nuevas técnicas para la extinción de esos fuegos.

Y la pregunta que le formulo es si efectivamente, por parte de los bomberos, por parte de los Servicios de Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza, se han tomado las medidas, se han estudiado este nuevo riesgo que ha irrumpido en nuestras calles y que tarde o temprano, lamentablemente, como saben, todos los riesgos acaban tarde o temprano produciéndose. Y simplemente esta era la pregunta que le quería formular.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo. Señora Bravo.

**Sra. Bravo Barrio:** Muchísimas gracias. Bueno, pues el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil tiene los procedimientos establecidos ante cualquier tipo de siniestro que se pueda acontecer, esto en general.

Como usted bien sabe, una de las líneas estratégicas marcadas por este Servicio es la proactividad, el intentar anticipar cualquier tipo de riesgo antes de ser atacado, fruto de esta línea de actuación que siempre llevan y siendo conscientes de que en este momento todos estos materiales están muy vivos, por lo que usted bien dice por cómo se encuentran ubicadas estas baterías, dentro de un cofre con celdas.

La situación de atacar determinados incendios al estar en un cofre que es muchísimo más complicado, los bomberos lo que hacen es solicitar, entre otras cosas, por ejemplo, a Avanza, que ya se solicitó, el que tuvieran, el Parque n.º 1 de bomberos en concreto, un autobús con estas características eléctricas para poder conocer bien la morfología y poder saber en qué momento y en qué situación se podría atacar y de qué forma para minimizar riesgos.

También se está haciendo en colaboración con entidades, universidades, el 112, la Delegación del Gobierno, se están haciendo diferentes pruebas sometiendo a determinadas baterías tanto de hidrógeno como de litio, en el Parque n.º 5, donde está el Centro de Investigaciones Anti-incendios.

¿Para qué? Para poner en situación estas baterías y ante determinadas acciones e intervenciones que se puedan hacer con ellas, impactos, altura... Bueno, pues determinadas cosas, hacer todo este tipo de ensayos que puedan acortar cualquier tipo de intervención y de riesgo para las personas.

También decir que este tipo de baterías en situaciones, por ejemplo, de autobuses como ocurre con Avanza, tiene una serie de sensores, que sí que es cierto que lo que hacen es minimizar el riesgo para cualquier persona y que puedan salir.

Es cierto que luego el incendio es muchísimo más difícil de atacar que en otros sistemas y esto es lo que le puedo contar.

Y luego, en cuanto a la intervención de policía en este tipo de casos, pues como cualquier otro siniestro, en el caso que si ocurriera en tema de tráfico, pues actuarían de la misma forma. Gracias.

**Sr. Calvo Iglesias:** Sí, me parece importante, efectivamente, esa palabra que usted ha dicho, la proactividad, el tratar de anticiparnos a los riesgos que podamos tener.

Y, efectivamente, tal como le señalaba en mi primera intervención, la existencia de las baterías, pues ha evidenciado que existe un riesgo potencial con el que antes no contábamos.

Me ha venido a la memoria, cuando hablaba usted de proactividad y de estas cuestiones, el tema de la tormenta que sufrimos este verano pasado, en donde ese riesgo, precisamente, o en el mapa de riesgos, precisamente, no aparecía esa contingencia.

Bien, ahora conocemos y ha habido que o habrá que modificar el mapa de riesgos de Zaragoza, pues aquí también lo mismo, hay que contar con un nuevo riesgo añadido con el que antes no contábamos.

Y efectivamente, me alegro de que me diga usted que se están haciendo ya las pruebas, los estudios y los ensayos para tratar de minimizar o atacarlo si efectivamente se produce. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias. Señora Bravo.

**Sra. Bravo Barrio:** Como le digo, la proactividad de los bomberos hace eso, lo que le digo, que hubieran tenido un autobús previamente en el parque n.º 1 para que todos los grupos y servicios de bomberos lo pudieran ver.

Esta misma semana han hecho una morfología de otro autobús dentro del parque de bomberos para que se pueda ver de qué forma se puede atacar y de la mejor forma cualquier tipo de incendio que se pueda producir.

Y la semana que viene, el día 25, hay un Congreso en el que, como le digo, diferentes empresas, diferentes instituciones..., y se van a tratar este tipo de temas porque el Cuerpo de Bomberos de Zaragoza es uno de los cuerpos pioneros a la hora de hacer este tipo de ensayos. Y luego ese mismo día a mediodía, se harán una serie de pruebas y de simulacros en el parque de bomberos. Gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.

**Ruegos (1 asuntos a tratar)**

**80. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).**

No se producen.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias por su comprensión y colaboración y espero y deseo no volver a presidir esta Comisión por motivos de salud del señor Lorén. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cincuenta y cuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**EL PRESIDENTE**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Félix Brocate Puri**

**EL SECRETARIO,**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**